

PAMPLONA, JUEVES 23 DE JULIO DE 1931.—Apartado 29.

## SOBRE EL ESTATUTO

### Análisis económico

Continuemos el examen de las facultades que en virtud del Estatuto Vasco-Navarro se reconocerán al Estado Vasco, y por tanto a Navarra, y veamos lo que el ejercicio de las mismas nos labia de costar.

Termináramos ayer con el párrafo quinto del artículo 15, en que aquellas se contemplan examinados hoy los siguientes:

«Sexto (continúa el Estatuto). Vida y política económica del País Vasco, regulación industrial, mercantil y agrícola, organización corporativa, Consejos de economía, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones de Navegantes, Asociaciones bancarias, Marina mercante separada de la militar; Instrucción y protección al personal marítimo, Cámaras mineras, régimen de propiedad, inmueble, rústica y urbana, y Cámaras de la Propiedad e Industriales y en general todas las instituciones y materias relacionadas con la economía del País Vasco.»

A poco que se fije el lector, observará que este párrafo no quiere decir que el País tenga que sostener todas estas Cámaras y Sociedades, que ya en la actualidad existen—sino que el Estado Vasco (y Navarra con respecto a las que en Navarra funcionan o puedan funcionar) tendrá derecho a legislar y ordenar y organizar su vida y funcionamiento. De modo que la facultad o los derechos que en este párrafo se consignan, tampoco vienen a aumentar nuestras cargas actuales.

«Séptimo. Seguridad pública y Policía. En cuanto al Ejército y Marina militar, los contingentes del País Vasco, constituyendo parte del Ejército español, serán una entidad de carácter propio dentro del mismo, formándose las unidades orgánicas y agrupaciones de orden más elevado que consistan en los recursos en hombres de que se pueda disponer, llevarán la denominación de Milicia Vasco-Navarra, y constituirán precisamente en tiempos de paz las guarniciones del País, no pudiendo ser empleadas fuera, sino en caso de maniobras militares, de grave alteración del orden público, así declarada por las Cortes Españolas y en caso de guerra. La instrucción pre-militar se dará por instructores pagados por el Estado Vasco-Navarro y nombrados a propuesta de este por el Ministerio de la Guerra. La forma de reclutamiento será de la exclusiva competencia del Estado Vasco-Navarro, sin más limitaciones que la de que los reclutas sean aptos con arreglo a las Leyes dictadas por la República, que regirán también, respecto a la organización y mando de las expresadas unidades vasco-navarras y la duración del servicio.»

Conviene que nos detengamos un poco en el examen de este párrafo. En virtud del mismo, el País se encarga de dos servicios que requieren dispendios.

Uno es el de la seguridad pública y Policía; y el otro el de la instrucción pre-militar de los reclutas.

El primero exige la creación y sostenimiento de un Cuerpo análogo al de la Guardia civil, o al de los Miqueletes, y el otro, otro Cuerpo similar al de la Policía secreta del Gobierno.

En Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, pueden resolver el problema aumentando algo, no mucho, los Cuerpos de Miqueletes y Miñones que ya poseen.

En Navarra habría que crearlo de nueva planta.

Nosotros creemos que nos bastaría un Cuerpo de doscientos Guardias, o a lo sumo de doscientos cincuenta, que bien pagados no habría de costar más que un millón de pesetas, QUE CONFORME AL ARTICULO 29 del Estatuto se descontarían del Cupo de seis millones que actualmente paga Navarra al Estado.

En cuanto a los Instructores, puesto que se trata, no de un servicio obligatorio, sino de una conveniencia que nosotros queremos tener, estamos en libertad de tenerlos o no tenerlos; y de tenerlos, de disponer que los pague los interesados y directamente beneficiados.

No viene, pues, a gravar nuestro Presupuesto la facultad a que se refiere el párrafo séptimo transcrito.

En cambio, nos reporta un beneficio de enorme trascendencia moral y económica.

El hecho de que los navarros cumplan el servicio militar dentro del País, encierra una ventaja que no es fácil apreciar en todo su valor.

Solo los padres que tienen sus hijos prestando sus servicios en otras regiones de España pueden apreciarlo.

Por otra parte, nadie sabe el sufrimiento moral que se le evita al soldado que no sepa más que el cuskera, con venir al cuartel después de conocer la instrucción militar, y al encontrarse en él con amigos y compañeros de su pueblo y comarca.

No queremos extendernos en más consideraciones, y a muchas se presta esta facultad—porque no es necesario.

Veamos lo que dice la siguiente:

«Octavo. Sanidad e Higiene.»

Quiera decirse que el Estado Vasco tendrá facultad para legislar acerca de la Sanidad e Higiene públicas.

Tampoco esta facultad supone ningún nuevo gasto de consideración, pues a lo sumo envuelve la creación de un pequeño negociado con un buen médico al frente de él. Cosa que para las cuatro provincias supone muy poco. Tan poco, que no merece la pena de desautorizar el cupo.

«Noveno. El régimen de los Cementerios.»

Suponemos que no habrá necesidad de demostrar que esta facultad no requiere ningún nuevo gravamen en los presupuestos.

Mañana, pues, esto se va haciendo largo, nos ocuparemos de los restantes.

No queremos sin embargo terminar estas líneas sin hacer observar de nuevo a los alcaldes y Ayuntamientos que el ejercicio de las facultades y derechos que hasta este momento hemos examinado, no encierra ningún sacrificio pecuniario ni carga alguna insostenible.

Todos esos derechos y facultades que llevamos examinados, y que, tan enorme trascendencia encierran para el País, y que si sabemos como es de suponer y esperar ejercerlos con acierto, tanto pueden influir en su progreso y enriquecimiento, no requieren gastos a los que merezca dar el nombre de tales.

## AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### El Gobernador civil, en la Casa Consistorial.-Nombra- miento de Alcaldes de barrio.-Se anunciará concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.-Se acuerda la creación de la Bolsa de trabajo

A las seis y media de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

#### LOS QUE ASISTEN

Presidió el alcalde interino señor Garbayo. Asistieron los tenientes de alcalde señores Dorronsoro, Arteaga, Goñi Urriza y Llamazares; y los concejales señores Sáez Morilla, Donazar, Zabauza, Arraiza (don Pedro José), Burgaleta, Osoez, Arraiza (don Eleuterio), García Enciso, Azcárate, Salvatierra, García Fresca, Aldaba, Beriain, Arrivillaga, Arilla, Turrillas, Mata, y Larrauche.

#### UNA VISITA DEL GOBERNADOR

Pocos momentos antes de comenzar la sesión, el gobernador civil don Ramón Bandrés, llegó a la Casa Consistorial, siendo recibido por los concejales en el salón de recepciones.

El gobernador saludó a los concejales y les deseó acierto en el desempeño de sus cargos para bien de los intereses de Pamplona. Terminó ofreciéndose a todos en su cargo.

Le contestó con frases de agradecimiento el alcalde interino señor Garbayo.

#### NOMBRAMIENTO DE ALCALDES DE BARRIO

El alcalde dió cuenta de haber nombrado alcaldes de barrio a los señores siguientes:

De la Rochapea, a don Esteban Ciriza. De la Magdalena, a don Eleuterio Gorraiz y de San Juan, a don Lorenzo Capitán.

#### ACTA DE LA ANTERIOR

El secretario, señor Sanz González, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

#### CUENTAS Y LIBRAMIENTOS

A continuación fueron aprobadas las cuentas y libramientos.

#### PIDIENDO SE CONTRIBUYA A UNA SUSCRIPCION

Se acordó que pase a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de la Comisión Ejecutiva para la erección de un monumento en Madrid a Concepción Arenal, interesando se contribuya a la suscripción nacional abierta con aquel fin.

#### UNA INSTANCIA DE LOS OBREROS DEL AEROPUERTO

Se dió cuenta de una instancia de los obreros del Aeropuerto, solicitando se les abone una peseta diaria por su traslado a Noain.

Se accede a lo solicitado.

#### CREACION DE PLAZAS DE MAESTROS

Se lee una disposición inserta en la "Gaceta" de Madrid número 197, de 16 del actual, ordenando se consideren creadas con carácter provisional las plazas de maestros de sección de la Escuela aneja a la Normal de Pamplona.

Se acuerda dar cumplimiento a los preceptos legales en esta materia.

#### UN OFRECIMIENTO

El Ayuntamiento se da por enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de Navarra, participando su toma de posesión y ofrecimiento.

#### EXPEDIENTE CONTRA UN CAMINERO

Se da cuenta del expediente incoado contra el caminero municipal Teodosio Orzanco.

Por tratarse de un delito común que ha de sancionarse por el Juzgado, se acuerda interesar del mismo comunique al Ayuntamiento la sentencia para obrar como proceda.

#### LA COLEGIACION DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA

Se lee un escrito de don Pedro Núñez, en nombre de una comisión, solicitando se recabe del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo la derogación de las disposiciones de la Dictadura, que hicieron obligatoria la colegiación de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

El señor Goñi propone se desestime la petición, ya que se trata de un asunto que afecta a las Sociedades Urbanas y no tiene por qué intervenir el Ayuntamiento. Así se acuerda.

Toda la correspondencia deberá dirigirse a  
**La Voz de Navarra**  
Apartado 29  
-- PAMPLONA --

#### LICENCIA DE UN FUNCIONARIO

Se acuerda conceder una excedencia de un año, sin sueldo, al oficial de la sección de Estadística don Ceferino Maisterrena, y se dispone que desempeñe su cargo otro empleado, a quien se asignará una gratificación de 2.000 pesetas anuales.

#### UNA MOCION DEL Sr. ARTEAGA

Se aprueba una moción del concejal don Joaquín Arteaga, proponiendo se haga efectiva la prohibición de depósitos de materiales de construcción y otros elementos en las vías del Ensanche, que obstaculizan la circulación, dañan al arbolado y atentan al ornato público; y se exija la reparación de daños al arbolado producidos por aquellos motivos.

El señor García Fresca, pide se exija a los encargados de las obras de pavimentación de las calles la colocación, por la noche, de unos farolillos que indiquen la ejecución de aquellas obras, ya que lo contrario supone un grave peligro para los automovilistas.

El presidente dice que se oficiará en ese sentido a los encargados de las obras de la pavimentación.

#### MOCION DEL Sr. GARBAYO

Se dá cuenta de una moción del concejal don Nicasio Garbayo en la que pide:

Primero. Se anuncie la provisión de la plaza de Oficial mayor letrado.

Segundo. Se cree una Bolsa de Trabajo de carácter municipal; y

Tercero. Se ejecuten obras necesarias a varios servicios municipales con arreglo a los estudios efectuados por los técnicos municipales.

El señor Dorronsoro pregunta si tiene que ser necesariamente abogado el que desempeñe la plaza de Oficial mayor, pues antes no lo era.

El presidente dice que es necesario que sea abogado, por las funciones que tiene que desempeñar en ausencias y enfermedades del secretario.

El señor Goñi Urriza dice que la plaza es de oficial letrado con la obligación de sustituir al secretario, y por lo tanto debe ser abogado quien la desempeñe.

El señor Azcárate dice que eso es así porque lo determina el reglamento de régimen interior, pero que este reglamento puede modificarse.

El secretario lee los artículos del reglamento que se refieren a las funciones del Oficial mayor.

El señor Azcárate pide que se suprima la plaza; y que un jefe de Negociado ejerza las funciones de secretario por ausencia de éste, mediante una gratificación.

El presidente expone su criterio favorable a la provisión de la plaza.

El señor Armisen dice que debe ser letrado quien ocupe el cargo de oficial mayor, ya que éste ha de sustituir al secretario.

El señor Sáez Morilla se adhiere a las manifestaciones del señor Armisen y dice que no le parece buena táctica ir a modificar un reglamento en momentos en que se trata de hacer un nombramiento.

El señor Azcárate pide que, de proveerse la plaza, se haga por concurso libre.

El señor Goñi Urriza pregunta en qué forma se han de cubrir otras plazas de funcionarios municipales, y expone su criterio de que la plaza se provea por concurso exámen.

Los señores García Enciso y Burgaleta piden que se provea por concurso.

El presidente, en vista de la disparidad de criterios, pone el asunto a votación, y por 16 votos contra ocho se acuerda que se provea la plaza por concurso libre.

Respecto al segundo punto de la moción, el alcalde dice que la Bolsa de Trabajo debe estar regida por tres empleados, tres concejales, uno de los cuales desempeñará la presidencia, y tres representantes de otras tantas organizaciones obreras.

Esta Junta debe constituirse, para realizar los trabajos, en los locales de la Academia de Música.

A propuesta del alcalde se acuerda que los concejales sean los señores Dorronsoro, Salvatierra y Turrillas, desempeñando la presidencia el señor Dorronsoro; el empleado, el señor Arrizabalaga y un auxiliar, para cuyo cargo designa a don Luis Alfaro.

Así se acuerda. Añade el presidente que el empleado (continúa en el centro de la segunda página)

## CON PLUMA AJENA

### Eterna intolerancia

Tiene por ahí fuera el pueblo español una característica que no es de hoy: es la intolerancia. En Europa y en América, con razón o sin ella, que no vamos a tratar de esto, suele ser mirado el español como intolerante. No habla de otra cosa su historia a las gentes, si hemos de juzgar de la impresión que sacan de su estudio o del trato con los descendientes de las tierras que poblaron.

Un publicista contemporáneo de prestigio inmenso en el campo de las letras españolas, Jacinto Benavente, escribe de acuerdo enteramente con ese sentir extraespañol: "El mal de España no es la falta de libertades en su Constitución ni en sus leyes, ni su merma procede nunca de los Gobiernos. Es — añade — de nuestro carácter, de nuestra inveterada intolerancia con todo lo que no se ajusta en todas sus partes a nuestro modo de pensar y sentir. Es que en cada español hay un tiranuelo, un inquisidorcillo, que quisiera imponer en todo su criterio, desde la gobernación del Estado, hasta la más inofensiva costumbre. Es el país en donde se oye a cada paso, por cualquier frustrería: "¿Ha visto usted lo que ha hecho o lo que ha dicho Fulano? Yo le mataría". Aquí se mataría por todo".

¿Entendemos aquí al terreno político, a lo que llama Benavente "la gobernación del Estado", y a las derivaciones de este orden político, pide la justicia el reconocimiento de la plenitud de verdad contenida en las manifestaciones precedentes. En política, el español es intolerante. Cree que la transigencia viene a ser debilidad o cobardía, cuando en muchas ocasiones significa rectitud y casi siempre inteligencia, y arrastrado por ese prejuicio resiste hasta el fin a todo cambio favorable al que lucha con él. Nada tan clásico en la materia como las guerras de fines del pasado siglo de Cuba y Filipinas. Setenta años atrás, y no más, se había separado de la metrópoli casi todo su imperio colonial, de California a Patagonia; el imperio más extenso y rico que el mundo había conocido. No hemos de examinar las causas de la emancipación, mas sin cansarnos en investigaciones, bien podremos creer que no se fueron los americanos por el trato amable que recibían.

A los setenta años, Filipinas y Cuba, esta isla por segunda vez, se alzan contra el Gobierno español. La lucha es dura, porque al movimiento insurreccional se suma todo el pueblo cubano y filipino. Y las Antillas y el archipiélago oriental se hallan muy lejos de la metrópoli. Cuesta mucho llevar las tropas allá y el sostenerlas combatidas por los patriotas en armas y por influjo malféfico del clima.

Cuando empezó la guerra, y en los primeros tiempos de su expansión, los adversarios señalaban la solución amistosa. Quieren el régimen autonómico. Quieren administrar por sí sus intereses bajo la soberanía de España. Nada tan razonable... Tan razonable, que no es posible allá otro régimen. Con él se acaba la guerra. Sin él termina definitivamente el imperio colonial de España. La autonomía es la paz y la fraternidad, la autonomía es la salvación del Estado.

Con todo, no puede España concederla. Eso parecería una humillación. Mientras estén con las armas en la mano no se les puede oír a los insurrectos... Después, tampoco. Su actitud es intolerante. En días de paz se puede pensar de otro modo, aunque

también se puede sostener que la paz significa la conformidad con un estado de cosas sólo rechazado por unos cuantos enredadores. ¡Guerra! Balas y no notas. ¡Guerra hasta el último soldado y la última peseta! Y de este modo acabó la soberanía española en Cuba y Filipinas allá en 1898. Esos fueron los frutos de la intolerancia. Los últimos frutos de la intolerancia hasta el presente.

Pasan los años y el anhelo de libertad que Dios puso en el espíritu de los pueblos se manifiesta en la península. Cataluña quiere la autonomía. Colectividad de historia, de cultura, de idioma, de personalidad inconfundible; pueblo rico, laborioso, inteligente, patriota, demanda la libertad para una convivencia amigable con los demás pueblos peninsulares. ¡Eso demandan cuatro millones de catalanes. ¿Podrá encausarse de error a un pueblo que reclama una cosa por juzgar que se le debe en justicia innegable?

Le dice el Estado que no se puede tolerar en Cataluña un régimen de autonomía. Si no están los catalanes conformes con la unidad actual, que se vayan con sus paños. Se recuerdan los días de Felipe IV y la separación de Portugal inútilmente. Se cierran las escuelas catalanas, se persigue el idioma catalán. Parece que la personalidad catalana ofende al Estado. Se vive en plena intolerancia, hasta muy pocos días atrás.

Y no es de hoy. Bien lo sabemos nosotros los vascos. En días de independencia absoluta de nuestro pueblo se llegó a una unión en la persona del rey. Convenía eso, sin duda, allá, y se cambió el régimen primitivo con esa novedad, garantizando los reyes y señores con juramentos el respeto a la libertad vasca. Eso se juró, pero el observador sagaz sabe que toda la historia vasca del siglo XIII al XX se reduce a las luchas de defensa de la libertad racial jurada por los reyes y violada por ellos escrupulosamente en toda contingencia favorable.

¿Por qué? La eterna de la intolerancia. Era el vasco un pueblo libre de personalidad inconfundible en el mundo; con idioma propio; con un régimen social y político propio; con propia Constitución. A nadie arrebató lo que tenía. Nunca tampoco lo abandonó. Con todo eso, más aún, con la ingenua confianza de su mayor seguridad, trajo por aquí a los reyes de Castilla. Y resultó en seguida que no se podía tolerar lo vasco porque era distinto de aquello, muy diverso de aquello y por allá y por aquí nada podía darse, nada podía tolerarse, sin rendimiento absoluto, incondicional, a organizaciones, espíritus, géneos, modos, formas, tonos y matices de la España castellana.

Concluimos volviendo a transcribir las palabras de Benavente. Debería el celebrado dramaturgo grabarlas en las fachadas de todas las Casas Consistoriales de España, para que meditando en la gran verdad que encierran surgiera algún día el propósito de enmienda que salva al Estado de su derrumbamiento, si esto fuera posible. "El mal de España— escribe Benavente — no es la falta de libertades en su Constitución ni en sus leyes, ni su merma procede nunca de los Gobiernos. Es de nuestro carácter, de nuestra inveterada intolerancia con todo lo que no se ajusta en todas sus partes a nuestro modo de pensar y sentir".

Kiskiltza.

(De "Euzkadi").

## CRONICAS DE "CERO"

### Los dos pilotos

#### LOS DOS PILOTOS

Es difícil por no decir imposible destacar y ser un as en dos actividades distintas; la fama caprichosa encumbra al hombre pero por un solo camino; pretender arribar a la gloria por dos o más sendas equivale a desandar lo andado, a no llegar nunca; está visto que se puede ser un gran aviador y un pésimio parlamentario, y viceversa; es el caso de Franco y también el caso de Maura.

El primero vuela que se las pela pero o la idea no le es tan sumisa como el timón, o la frase se le atraganta; el segundo en cambio posee el don de la palabra, pero en cuanto a volar allá se va con una losa; el uno pilota aeronaves; el otro pilota la nave de más difícil manejo cual es la de la gobernación de los hombres; el uno combate con los elementos desatados, el otro lucha con las ideas y las pasiones exaltadas; el uno se remonta en virtud de fuerzas físicas, el otro se eleva con el pensamiento que es la más activa energía.

Un día esos dos hombres cho-

LEA USTED "La Voz de Navarra"



TOKIO.—La señorita Tsuneko Tamara, de 22 años, que ha sido elegida "Miss Japón 1931".

**Caja de Ahorros de Navarra**  
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION  
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3,50 por 100
Imposiciones anuales...	4,25 " "
Imposiciones semestrales...	3,75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2,50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 66, 65 o 65 años a capital o a renta reservada.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREDADOS.—NOTES INFANTILES.—HONORARIOS A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los Imponentes.

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION  
Zabala, Ariz, Arriba, Caparrosa, Caserme, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodoasa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, San-Sebastian, Tudela, Tudela, Viana y Vera de Hidasoa.

# Ecós de sociedad

## Crónica femenina

### ADAPTACION

La ternura, el cariño, es una imperiosa necesidad del corazón humano. Cada cual se forma un ideal conforme a su temperamento y sus gustos. Todas las afecciones, ascendientes o descendientes, instintivas, naturales o electivas—paternales, filiales, protectoras, administrativas—, el amor como la amistad nos parece que deben exteriorizarse de una manera determinada que nos es propia y que nosotros juzgamos la mejor.

Pero esta concepción, siendo rigurosamente personal, o al menos no siendo siempre la de nuestros allegados y de nuestros amigos, resulta causante de decepciones y disgustos que nos hacen sufrir mucho. Entre corazones unidos y caracteres diferentes surgen conflictos que no son en el fondo más que falta de comprensión y que el orgullo herido convierte en serias contiendas.

Hemos soñado con una ternura confiante, atenta y acariciadora, y nos hemos encontrado con seres que son, al menos en apariencias poco sensibles, quienes a menudo se afligen por no poder exteriorizar sus sentimientos. Nos aman y son incapaces de probarlos. O, al menos, la manera que emplean para probarlos no nos impresiona porque no tenemos los mismos puntos de vista sobre nuestros intereses y nuestras necesidades. Ven nuestra alegría donde nosotros no la encontramos. Imposible, por lo tanto, de comprenderse.

Además, a veces nos molestan las afecciones demostrativas, tiránicas o celosas, cuyas exigencias no sabrían conciliarse con nuestros hábitos y nuestras obligaciones.

En una palabra: nos encontramos siempre con que nos aman demasiado o demasiado poco. Esta incompreensión mutua causa la desgracia en los hogares y familias en que se aman riñendo, en que no sabrían vivir los unos sin los otros, pero que en reuniéndose la vida resulta un infierno. Si cada uno pensara bien que un ser da lo que puede dar y como él lo puede, reconociendo sus propias imperfecciones, y lo absurdo es querer imponer a los otros su manera de amar, habría mucha mayor indulgencia, más unión y el acuerdo reinaría en el hogar.

No acusemos siempre de crudeza o frialdad a las personas cuya experiencia reprime los vuelos de la imaginación y las debilidades del corazón. Su intransigencia, a veces necesaria, les cuesta seguramente mayores esfuerzos que nosotros suponemos. Hay también quienes parecen ingratos, insensibles, y en realidad son tímidos; la expresión en ellos se encuentra aprisionada: temen el ridículo, verse rechazados, el sarcasmo, y guardan su silencio doloroso.

Respecto a esos otros seres deliciosos, encantadores y en realidad insuperables, que concluyen por fastidiarnos con sus constantes caricias, haríamos muy mal mostrándonos rigurosos y aburridos de su solicitud. Es una rara felicidad inspirar un cariño sincero, y si más tarde nos viéramos privados de él, cuántas veces no habríamos de sentir haberle rechazado? Contentémonos con sus exuberancias, como debemos contentarnos con la grave serenidad de los otros a quienes no debemos tachar de ligeros o frios. La cuestión está en comprender a los unos como a los otros, penetrando en sus intenciones. Si así no lo hacemos, viviendo al lado de personas que creemos conocer de las que nos separan un abismo, falta de explicaciones y de atenciones sostenidas. Incluso después de las confidencias queda algo por adivinar; ciertas almas, instantáneamente heladas, se encierran bruscamente en ellas. Otras, de las que no se esperaba la expansión, se lanzan a ella bajo el dominio del sacrificio.

No cesemos de estudiar a los que nos rodean, sobre todo a los que amamos ciertamente; descubrimos sin cesar razones para adaptar nuestra manera de pensar a la suya. La verdadera afección repudia todo egoísmo; se preocupa más por la felicidad de los que amamos que por la nuestra propia.

Theresina

### VIAJES

Saló para Urbasa don Fermín Istúriz con sus hijos los señores de Echeagaray y nietos.  
—Marchó a Burguete don Gabino Martínez con su distinguida esposa doña Carmen Larrea.  
—Regresó de Madrid el diputado a Cortes don Miguel Gorlari Errea.  
—Vino de Valcarlos la encantadora señorita María Luisa Martín.

—Llegó de Madrid el Capellán Cas-trense del Cuerpo de Inválidos don Narciso Sanz con su distinguida hermana Pilar.  
—Regresó a Cáteda don Claudio Udobro con su familia.  
—A Viana el alcalde de aquel lugar don Wenceslao Correa.

—De Alsasua se trasladó a Leiza, para pasar el verano, la bella señorita María Recarte.  
—Vino de Rentería don Estandisio Samperio Beheveste.  
—Llegó de Bilbao el competente funcionario de la Telefónica, señor García Chuseca.  
—De Zaragoza don Eduardo Zozal.  
—De Madrid se trasladó a Donostia nuestro paisano el ex subsecretario de la Presidencia del Consejo don Valentín Gayarre.  
—Vino de San Sebastián don José Gíganda Zarranz.  
—Llegaron de Zaragoza el ingeniero don Angel Amador Artal y don Luis Gayarre.  
—De Madrid el piloto aviador don Fernando Reix.

**CERA EN BOTES**  
**Yarnoz**  
La mejor para suelos, muebles, linoleum, etc., etc.  
Economía y buen brillo  
San Nicolás 72

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

—De Guernica el abogado don Román Herrán.  
—Se trasladó de Zaragoza a Tudela la encantadora señorita Pilar Monreal.  
—Marcharon a San Sebastián nuestro compañero de la Prensa tudelana don Domingo Moreno y la distinguida señora doña Concepción Muñoz, viuda de Rovira.  
Al Bañerío de Belascoain han llegado:  
—Fray Joaquín de Adios de Hajar.  
—Don Baldomero Muro y señora de Pamplona.  
—Don Luis Lorda, de Pamplona.  
—Don José María Gohi, de Pamplona.  
—Don Juan José Merino, de Pamplona.  
—Don Ramón Bajo, de Pamplona.  
—Doña Adela Corti, de Pamplona.  
—Doña Marcelina Aldaz, de Pamplona.  
—Doña Julia Navascués e hija de Zaragoza.  
Del mismo bañerío ha salido:  
—Don Javier Urrutia y señora, para Maya.

**MADERAS**  
De pino de Roncal y entarriñados  
**ANTONIO ERIOZ**

# Ayer en el Ayuntamiento

(Viene de la primera página)

municipal designado debe salir para Bilbao, con el fin de estudiar la organización y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo allí existente.  
El señor Salvatierra propone que vaya, también, a Bilbao, un concejal.  
Se acepta lo propuesto y se acuerda que se trasladan a Bilbao el señor Salvatierra y el empleado señor Arrizabalaga.  
(Entra el señor Alfaro).  
Con relación al tercer punto de la moción, dice el presidente que pueden acometerse las obras planeadas en la calle antigua Nueva y Paseo del Irati; así como el arreglo de algunos caminos vecinales.  
Añade que se halla en proyecto el saneamiento del barrio de San Juan, pero que eso no puede llevarse a la práctica con la premura deseada, por que tiene que ser objeto de un concurso.  
Dice que se puede solicitarse de la Caja de Ahorros la concesión de un empréstito de 100.000 pesetas para estas atenciones, ya que el Ayuntamiento carece de medios económicos para llevar a cabo el proyecto.  
Así se acuerda, debiéndose convocar a la Junta de Veintena para que apruebe lo referente a la emisión del empréstito.

**TERRENO EN EL CEMENTERIO**  
Se da cuenta de los informes de los señores arquitecto municipal y capellán del Cementerio, emitidos en una instancia de don Pedro Oficialdegui, en la que solicita terreno en el Cementerio para construir un panteón.  
Como se pide.  
**CONSTRUCCION DE UN PANTEON**  
Se aprueba un informe del arquitecto municipal emitido en una instancia de don Marcelino Arizmendi, en duplica de que se apruebe el plazo que acompaña para construir un panteón en el terreno que le fué adjudicado recientemente.

**LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO**  
La Corporación se da por enterada de un escrito de Contaduría municipal, exponiendo, a virtud de moción de varios concejales, la situación económica del Ayuntamiento.  
**ERECION DE UN MONUMENTO A GAYARRE, SARASATE, ESLAVA, ARRIETA, GORRITI Y MAS INSIGNES MÚSICOS NAVARROS**  
Se da cuenta de un escrito de varias Sociedades artísticas y musicales de esta capital, Prensa, Corporaciones Académicas, Culturales, de la Magistratura, Cámara de Comercio, Banca, personalidades navarras y juventud escolar; proponiendo la erección de un monumento a Gayarre, Sarasate, Eslava, Arrieta, Gorriti y demás insignes músicos navarros.  
El presidente dice que la idea no puede ser más simpática y que debe recogerse con interés. Propone que en su parte económica, pase el asunto a la Comisión de Hacienda.  
El señor Alfaro encuentra plausible la idea, y propone que el asunto pase, primeramente, a la Comisión de Fomento, para que estudie el proyecto y señale el lugar de emplazamiento del monumento.  
El señor Armiñán dice que en estos momentos de falta de dinero no debe el Ayuntamiento intervenir cantidades en la erección de ese monumento.  
Esos artistas—dice—han muerto ya y no necesitan más.  
El señor Salvatierra dice que, de acordarse la erección de ese monumento, se haga desaparecer el que hoy existe dedicado a Sarasate en los jardines de la Tacuera.  
El señor Alfaro se muestra partidario de que se abra una suscripción con carácter popular, a la que pueden acudir esas entidades que firman la instancia para sufragar los gastos de la erección del monumento.  
El señor García Fresca dice que ese es precisamente el deseo de los firmantes del escrito.  
El señor Morilla propone que la idea le lleve a la práctica la Excm. Diputación, ya que la obra ha de ser de mucha importancia.  
El señor Gohi Urriza dice que es uno de los firmantes, y que como particular, en la calle, firmaría siempre esta petición, pero que como concejal y en el salón de sesiones, se opone a que el proyecto se lleve a cabo con fondos municipales.  
Dice que debía estudiarse otra forma de perpetuar la memoria de esas glorias navarras, que no fuera esa de la piedra, ya que es lo más fácil para honrarlos y lo más fácil para olvidarlos.  
Pide que se abra una suscripción pública para atender a los gastos de la erección del monumento.  
El presidente recoge las ideas expuestas por los concejales y propone que pase el asunto a Informe de la Comisión de Fomento.  
Así se acuerda.

**EL PERSONAL DE COCINA EN LOS ESTABLECIMIENTOS**  
Escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando otro de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, proponiendo, como solución de la crisis del trabajo del ramo, sea reemplazado el personal de cocina femenino, por el masculino en todos los establecimientos municipales, como casas de salud, sanatorios, hospitales, comedores populares, etc.  
Enterado el Ayuntamiento.

**LOS HABERES DE VARIOS PROFESORES**  
Informe de la Comisión de Hacienda sobre concesión de mejoras en los haberes de varios señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios.  
Se acuerda que quede sobre la mesa para estudio de los concejales.

**PAGO DEL IMPORTE DE UNA TUBERIA**  
Informe de dicha Comisión referente al pago del importe de tubería de agua que ha de instalarse por la Sociedad Conductora de Aguas de Arteta en el barrio de San Juan.  
Pasa a Informe del secretario de la Corporación.

**NOMBRAMIENTO DE VOCALES**  
Informe de la Comisión de Higiene sobre las actuales constituciones de la Casa Misericordia y proponiendo el nombramiento de Vocales concejales de la Junta.  
Se acuerda esperar para hacer estos

nombramientos a que se haga entrega del nuevo edificio de la Casa Misericordia.

**COBRO DE UNA CANTIDAD**  
Informe de Contaduría municipal proponiendo lo procedente al logro del cobro de cierta cantidad por reclusión en el Manicomio de doña Martina Labiano.  
Se acuerda encargar al Procurador la liquidación de esta cuenta.

**DOS NUEVAS ESCUELAS**  
Informando un escrito del señor Inspector jefe de primera enseñanza don Eladio García, comunicando ha solicitado para esta ciudad dos escuelas de niños para la escuela graduada de esta capital y dos mixtas servidas por maestras para los barrios que más necesitados se hallen de ellas.  
Se aprueba el informe.

**JORNADA DE OCHO HORAS**  
Informando un escrito de la Asociación de Obreros y Empleados municipales suplicando que los miembros pertenecientes al guarderío o policía rural practiquen el servicio diario de las ocho horas.  
Se acuerda señalar la jornada de ocho horas para los guardas de campo.

**UN NOMBRAMIENTO**  
Informando sobre el resultado del concurso abierto para la provisión de la plaza de portera de las Escuelas de Calderería.  
Se nombra a doña Aniceta Suescun, por 16 votos contra 7.

**ADJUDICACION DE LEGADOS**  
Informando las instancias presentadas solicitando los legados anunciados en las Fundaciones de don Francisco Garzarán y de doña María Irujo.  
Se conceden legados a doña Joaquina Osés y doña Victoria Larumbe.

**PABELLON ESCOLAR DE VERANO**  
Informando una moción de los señores concejales don Salvador Gohi, don Corpus Dorronsoro y don Mariano Sáez Morilla, proponiendo se construya un pabellón escolar de verano.  
Se aprueba el informe.

**PETICION DESESTIMADA**  
Escrito de don Luis Corzana, solicitando se le exima del impuesto establecido sobre el recorrido con música anunciando espectáculos.  
Se desestima la petición.

**NO SE ACCEDE**  
Informando escrito de la Peña "Los Iranshemés", solicitando se le condone el impuesto sobre el billeteaje correspondiente a una becerrada benéfica que organiza el día 29 de Junio pasado.  
Se aprueba el informe, en el que se propone se desestime la petición.

**DEVOLUCION DE IMPUESTOS**  
Proponiendo se devuelva a los industriales los teneros el impuesto al consumo correspondiente a las exportaciones realizadas en el primer semestre del año en curso.  
Se aprueba.

**PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**  
Informando escrito de don Esteban Izco, solicitando se le abonen horas extraordinarias que invierte en el servicio de calafateación del grupo escolar de San Francisco.  
Se aprueba el informe, denegatorio de la petición.

**INTERESES DE VARIOS CENSOS**  
Proponiendo se reconozca en favor de don Justino Arribas el derecho a percibir los intereses de varios censos sobre los Ramos de Fuentes y Propios.  
Se aprueba.

**TRIBUTACION DE SOCIEDADES**  
Informando escrito del Ayuntamiento de Tafalla sobre tributación de las Sociedades o particulares que suministran energía eléctrica.  
Aprobado.

**JUICIO ADMINISTRATIVO**  
Juicio administrativo contra don José Ochoa, vecino de Cervera del Río Alhama.  
Se acuerda condenar al señor Ochoa al pago de multa y defraudación de derechos.  
Aprobado.

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA**  
**LIMPIEZA DEL RIO ARGA**  
El señor Dorronsoro pide al alcalde ordene la limpieza del río Arga en determinado trozo.  
Pide, igualmente, se atienda una petición que tiene formulada reiteradamente la Federación Local de Sociedades Obreras, respecto a que desaparezca del lugar en que está enclavada la fábrica de don Carlos Eugui, por suponer una amenaza constante para aquel barrio.

**LOS ATROPELLOS EN LAS CALLES**  
El señor García Fresca, recogiendo un sueldo publicado días pasados por LA VOZ DE NAVARRA, dice que se exite el celo de la Guardia municipal, a fin de que se prohíba la circulación de vehículos por las calles de la ciudad a velocidad excesiva, como única forma de evitar los atropellos que vienen cometiéndose.

**LOCAL PARA ENSAYO**  
El señor Bargaleta pide que se habilite el local de la Academia de Música para ensayos de la Banda de Música de Pamplona, ya que el que actualmente tienen para ello no reúne las debidas condiciones.

**LIMPIEZA DE LA "MEDIA LUNA"**  
El señor Gohi Urriza pide se encargue al personal municipal la limpieza de algunos trozos de terreno de la "Media Luna", por existir en ellos gran cantidad de basura.  
El alcalde toma buena nota de los anteriores ruegos, y se levanta la sesión a las ocho y media.

# Noticias y sucesos

## SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por embriaguez y promover escándalo en la vía pública, y uno por circular con la camioneta con excesiva velocidad.

NOTA: En la Inspección de la Guardia Municipal, se encuentra a disposición de su dueño una bicicleta, que fué encontrada en la vía pública.

## "LA ESTELLESA" S. A. de Automóviles

Pone en conocimiento del público que a partir del día 18 del corriente, reanuda el servicio de verano Logroño-Estella-San Sebastián y viceversa con el siguiente horario:  
Salida de Logroño a las 15.15 horas  
Salida de Estella a las 16.30.  
Salida de San Sebastián, a las 8.00.  
Este servicio circulará todos los días excepto los domingos.  
Estella, 40 de Julio 1931.—La Empresa.

## INFRACCIONES DEL REGLAMENTO DE CARRETERAS

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Milagro fueron denunciados seis vecinos de dicha villa que conducía de madrugada, un carro cada uno, careciendo del farol prevenido por el reglamento de circulación.

## Nada mejor para fortificar a los convalescentes y débiles, que el VINO ONA del doctor Aristegui.

## CASA DE SOCORRO

En el cuarto de socorro fueron curados ayer:  
L. E. de 44 años; herida incisiva en la mano derecha.  
José Gayo, de 21 años; herida contusa en la mano derecha.  
Además se practicaron tres reconocimientos para bagaje.

## EL CALOR Y LOS PURGANTES El famoso purgante Azúcar de fresas

Si se toma en verano con agua fría resulta delicioso; parece un refresco ¡PROBADO!  
Niños, 20 cts. Adultos, 30 cts.

## SANCIONES POR VENDER LECHE EN MALAS CONDICIONES

En el día de ayer fueron multados dos vendedores de leche por no estar sus productos en buenas condiciones para el consumo.

## A LOS PROPIETARIOS QUE TENGAN DENUNCIADAS LAS FACHADAS DE SUS EDIFICIOS

Se previene a los propietarios de ca-

sas que tengan sus fachadas demuestradas y sus obras sin realizar, que a fines del corriente mes se procederá por personal de este municipio a la revisión de las mismas y a quien no haya cumplimentado le será impuesto el correctivo que proceda.

## Registro civil

**Nacimientos:**  
María Teresa del Niño Jesús Eugenia Micaela Jiménez Rusñol, Vicente Luis Pérez García.  
**Defunciones:**  
Blas Portillo, de 5 meses, de Pamplona; Inclusa.  
**Matrimonios:**  
Angel Aznar, de Pamplona, con Benigna Santamaría, de Calahorra (Logroño).  
Apolinar Agorreta, de Arlica, con Isabel Domenech, de Villava.  
Ramón Tejedor, de San Miguel de Pasauri (Vizcaya), con Otilia Aramburu, de Pamplona.

**Lejía "LA NAVARRA"**  
Fábrica en Estella y Villafraanca  
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

## -Notas judiciales

**Sumarios:**  
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:  
De Pamplona, por robo en metálico sin procesado.  
De idem, por daños en Pamplona sin procesado.  
De idem, por disparo de arma de fuego en Alsasua, contra F. G. R.  
De idem, por estafas en Cizur, contra M. N. G.  
De Tafalla, por desorden público en Milagro, contra G. V. G.  
De Tudela, por muerte en Abilán sin procesado.

## Cácese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 42

**Señalamientos:**  
Vista pública, ante la Sala de Vacaciones, del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Aiz, contra Silverio Oroz Zabalea por imprudencia.  
Defensor: señor Olaso.  
Procurador: señor Revestido.  
Declararán siete testigos.  
—  
Vista pública, ante la misma Sala de Vacaciones, del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Pamplona, contra Carmelo Indurain Iparraguirre, por injurias.  
Defensor: señor Izquierdo.  
Procurador: señor Izquierdo.  
Acusador privado: señor Astiz.  
Procurador: señor Lostao.

# Boletín religioso

## SANTOS DEL DIA

San Apolinar, obispo y mártir; Bernardo, María, Gracia, mrs.; Primitiva, virgen, m.; Apolonio, Eugenio, mrs.; Rómula, Iredeta, Erundina, vgs.

## San Apolinar, obispo y mártir

La vida de este admirable discípulo de Jesucristo fué grandemente accidentada y sufrió no pocos tormentos y martirios por su fe. Al pasar San Pedro de Antioquia a Roma, llevó consigo; le acozaron después obispo y le envió a predicar a Ravena, donde convirtió a muchos infieles, que supieron un milagro, obrado antes de llegar, en favor de un niño ciego a quien restituyó la vista; furiosos por tales éxitos, los sacerdotes de los ídolos hirieron al santo gravemente. Apolinar restituyó el habla a un noble llamado Bonifacio y libró del demonio a su hija; y ello ocasionó que le cogieran preso, le azotasen, le hiciesen pasar sobre carbones encendidos, y como no le dañasen, le expulsaron de la ciudad. Llegado a Emilia, resucitó a la hija del patricio Rufino, convirtiéndose toda la familia; apisionado de nuevo, le atormentaron en el aculeo, echaron agua hirviendo sobre sus heridas y le golpearon la boca con piedras, dejándole encarcelado. Cuatro días después lo enviaron al destierro, mas por un naufragio llegó a Misia, y fué luego a Tracia. De allí le arrojaron también, y se dirigió otra vez a Ravena, donde le apisionaron, más como el centurión era cristiano oculto, le dió libertad. Perseguido por los soldados, le maltrataron tan bárbaramente que le dejaron por muerto. Recogido por los cristianos sobrevivió siete días, y exhortando a todos a la constancia en la fe, el año 75 voló al cielo.

## JUEVES EUCARISTICOS

Centro diocesano de San Fermín de Aldapa (Corazonistas)  
JUEVES, DIA 23  
Los Coros de este Centro harán su comunión conmemorativa solemne en las misas de seis, siete, y media y nueve.  
La Hora Santa, con la solemnidad de costumbre, a las siete y punto; y será, como la misa de seis, por las intenciones del Coro 16, de doña Carmen Mas.

## EN JESUS Y MARIA

Día 25.—Saniago apóstol.—Día festivo.  
Día 26.—Cuarto domingo.  
Día 31.—San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús.

## A las ocho, comunión general.

A las once, misa cantada.  
A las siete y media de la tarde, función solemne, con panegírico de Santo.

## ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborales del presente mes la exposición de S. D. M. se halla en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

## EN LOS PP. REDENTORISTAS

**Cultos para el mes de Julio**  
Todos los días, a las siete de la tarde, función.  
Los jueves.—Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.  
Por la tarde, Hora Santa.  
Día 25, fiesta de Santiago Apóstol.—Por la tarde, función solemne, consagrada de un modo especial a pedir a Dios Nuestro Señor por mediación del Patrón de España, por nuestra nación.  
Predicará el R. P. Sánchez.  
Día 26.—Por la tarde, función en la que predicará el R. P. Morán.  
—  
Día 31.—Fiesta del glorioso San Ignacio de Loyola.  
A las diez, misa solemne con panegírico a cargo del R. P. Ramos.

## EN LOS PP. PAULES

Solemne novenario que los Padres Paules celebran en honor de su amadísimo Padre y Glorioso Fundador San Vicente de Paul, en la iglesia de la Milagrosa (Avenida de Zaragoza).  
Todos los días, a las seis y media de la tarde, se exponerá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio de la Novena.  
La fiesta principal tendrá lugar el día 26, celebrando la misa de comunión a las ocho, el M. I. señor don Ezequiel Seminario, provisor del Obispado y Vicario General.  
A las diez, misa solemne que dirá don Salvador Garisain, párroco de San Nicolás. El panegírico está a cargo del R. P. José María, C. M.  
La reliquia del insigna Apóstol de la Caridad, se dará a adorar a los fieles después de la misa mayor y al terminar los actos del Novenario.

**Caja de Ahorros Municipal**  
Leva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

**Intereses que abona a los imponentes**

Imposiciones anuales	4,25 por 100
Imposiciones semestrales	3,75 " "
Libretas ordinarias a la vista	3,60 " "

OPICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Morardes) número 6, Chantale de Chantale

**Luis M. de Ubago**  
Dentista  
Mayor núm. 72, 2.  
Teléfono núm. 2701  
Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8  
Antes Nueva 7

Madrid  
Barcelona

# INFORMACION GENERAL

Provincias  
Marruecos

## El Gobierno se apresta a dar la batalla a la C. N. T. Tras de once muertos en tres días se proclama en Sevilla la ley marcial. Cerca de un millar de detenciones. Detalles de los sucesos de ayer. Monárquicos complicados.

### Se busca la rápida constitución del Parlamento para que lleven su refrendo las medidas de represión contra los sindicalistas que se colocan fuera de la ley. Clausura de los centros de la C. N. T. y detención de sus directivos.

#### Una salvajada de los huelguistas de teléfonos en Barcelona. Saltan un registro con una bomba. La Telefónica da por terminado el conflicto decretando la cesantía de todos los huelguistas y pidiendo personal a la U. G. T.

### MADRID

**Madrid 22, 23.30**  
**DISPOSICIONES OFICIALES**  
Entre las disposiciones que publica la "Gaceta" figuran las siguientes:  
Disponiendo que los funcionarios del Estado, provincia o municipio que hayan sido nombrados gobernadores civiles conserven todos sus derechos administrativos.  
Aprobando las plantillas del Ministerio de Economía, en el que en lo sucesivo se ingresará por oposición.  
Disponiendo se permita la exportación de garbanos, alubias y lentejas siempre que la cantidad que se exporte sea igual que en años anteriores en relación con la cosecha.  
Disponiendo que a partir del día veintidós del actual los exportadores necesitan presentar en aduanas una verificación del banco por medio del cual operan según lo dispuesto en el decreto del 17 del corriente.  
Disponiendo que en las capitales de provincias se constituyan jurados mixtos arbitrales de la propiedad rústica, con las facultades señaladas por el artículo doce del decreto de siete de mayo último.  
Anunciando una vacante de académico de la Medicina.  
En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publican, entre otras, las disposiciones siguientes:  
Derogando la disposición que limitaba a cuatro años la permanencia en el cargo de ayudante de campo de los generales y asimilados del ejército.  
Concediendo el retiro a veintisiete capitanes de ingenieros.

**CONTRA LA REFORMA AGRARIA POR DECRETO**  
Una comisión de propietarios de fincas rústicas de Andalucía, Castilla y Extremadura ha visitado al jefe del Gobierno para pedirle que el proyecto de reforma agraria no sea llevado a la realidad por decreto, sino sometido previamente a la deliberación del Parlamento.  
A sus visitantes dijo el señor Alcalá Zamora que, no obstante su juicio personal sobre el asunto, no podía discutir acerca del mismo como hombre de Gobierno y de campo. Si podía decirles que en el seno del Gobierno había imperado unanimidad, absoluta al tratarse de la cuestión, y que el criterio del Gobierno comprende el extremo de proceder con prisa.

**BLASCO EN MONEDAS Y SELLOS**  
El Ministro de Hacienda ha conferenciado con el director de la Casa de la Moneda y le ha encargado que en el proyecto de nuevas monedas y sellos, se presenten diseños con la efigie de Blasco Ibáñez.  
Parece que con carácter accidental se emitirán sellos de Correos conmemorativos de la proclamación de la República.

**EL EMBAJADOR DE MEXICO PRESENTA SUS CREDENCIALES AL GOBIERNO**  
Hoy ha presentado sus cartas credenciales al Presidente del Gobierno Provisional el nuevo embajador de México, señor Alberto Pani.  
Cuando recibió al diplomático mexicano era acompañado el señor Alcalá Zamora por el Ministro de Estado, altos funcionarios de este departamento y subsecretario de la Presidencia.  
El señor Pani se congratuló de ser el primer embajador de su país en España, recordó la evolución de las tierras americanas y saludó en nombre de la nueva España de ayer a la nueva España de hoy.  
El jefe del Gobierno manifestó el placer que le causaba el acto, en el que la cordialidad traspasaba los límites de la cortesía, y anunció que el Gobierno se esforzará en estrechar las relaciones entre México y España, pueblos entre los que nunca ha habido mayores dificultades, y que hoy unen la identidad de régimen a la constante de aspiraciones y problemas.

**LA CAMPAÑA CONTRA LOS SINDICALISTAS EN MADRID. FIN DE LA HUELGA DE LA TELEFONICA**  
Esta mañana dió cuenta el director general de Seguridad a los reporteros de que en un registro efectuado en el Sindicato Unico de la calle de la Flor, se habían encontrado una pistola, dos cargadores, un plano de la salida de

cables de la Telefónica y gran cantidad de cartas de interés, incluso algunas con duros ataques a Pestaña y Peyró por parte de la Federación Anarquista Internacional.  
Dijo que ascendía a cuarenta y cuatro las detenciones verificadas en las primeras horas de la mañana de hoy.  
De lo ocurrido en el Paseo del Prado dijo que se habían estacionado allí grupos de parados, y que la policía les invitó a disolverse por no estar autorizado en dicho lugar el estacionamiento, atendiendo la indicación de todos menos uno, que se insolentó y fué detenido.  
Anunció el señor Galarza que el capitán Rexach iba a venir a Madrid en una avioneta.  
Las noticias que el señor Galarza tenía a la mañana, de Sevilla, acusaban tranquilidad en esta capital.

El Ministro de la Gobernación confirmó que de madrugada se habían verificado registros en los locales de los sindicatos de la calle de la Flor y de San Marcos, centros que han quedado clausurados.  
Le había comunicado el director de la Telefónica que la huelga de parte de su personal, la había dado la empresa por terminada, y que por la noche facilitaría una nota exponiendo las resoluciones adoptadas, pudiendo anticipar que serán dados de baja todos los empleados en huelga y que se declarará abierta la admisión de personal, requiriéndose a que lo facilitara a la Unión General de Trabajadores. De todos modos la huelga será cancelada de modo definitivo mañana por la noche.  
Refiriéndose a Sevilla dijo que se había acentuado en dicha capital la reacción ciudadana. Los sindicalistas continúan en su actitud, y el Gobierno está decidido a darles la batalla, para lo que ha empezado ya a poner en práctica medidas que estaban aprobadas.  
La incomunicación telefónica con Barcelona se debía a haber sido volado un registro en las Ramblas.  
El decreto de medidas para defensa de la República aparecerá en la "Gaceta" el viernes, pero ya han sido llevadas a la práctica varias de los extremos del mismo, como la de considerar ilegal toda huelga declarada en la forma en que lo han sido las planteadas últimamente en Sevilla y su provincia.

El subsecretario de la Gobernación recibió a una comisión de propietarios de Badajoz que le pidió siga en su puesto el gobernador de aquella provincia.  
**DE COMO INTERPRETAN ALGUNOS LA REPUBLICA Y EL HABER TRES SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO**  
Una comisión de San Roque (Cádiz) denunció al Ministro de Trabajo la resistencia de los jurados mixtos.  
Otra de propietarios rurales de Andalucía, Extremadura y Castilla le expuso el temor de la clase de que la reforma agraria sea aprobada por decreto, a lo que el señor Largo Caballero manifestó que nunca se le ha pasado tal cosa por la imaginación, y que el citado proyecto será discutido en el Congreso simultáneamente al de Constitución.  
Una comisión de diputados de Málaga enteró al Ministro de Trabajo de que parte de los patronos de Antequera se niegan a cumplir lo dispuesto sobre jornada de trabajo, prometiendo el señor Largo investigar lo que haya del caso y acordar las sanciones que procedan.  
Hablando con los reporteros el señor Largo Caballero se refirió a las nuevas disposiciones en materia social. En lo sucesivo en toda huelga será impuesto el arbitraje temporal obligatorio, y la parte que no se someta a la resolución acordada será declarada fuera de la ley. Al anunciarse la huelga se notificará a la autoridad por medio de dos oficios, de los cuales uno irá al Ministro de Trabajo, quien ordenará el inmediato funcionamiento del comité paritario respectivo, si lo hay, y si no, se creará uno especial en brevísimo plazo.  
Aludiendo a la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo dijo el señor Largo Caballero que si lo que quiere es hacer la revolución, deben echarse sus hombres a las calles con armas, pero no emplear procedimientos como los de las huelgas que tantos daños causan a la economía del país y aumentan el número de obreros parados.  
Después dió cuenta de que una mina de plomo que el Estado posee en Arraiz se ha planteado un conflicto grave, pues de acceder el Estado a las desmesuradas pretensiones de los obreros crearían una situación insostenible a los otros propietarios de minas de plomo, hoy ya bastante difícil.

Algunos de los obreros han llegado a pedir hasta setenta pesetas de jornal. Según el señor Largo Caballero todo se remediará con decisiones energéticas. Yes que algunos — comentaba el señor Largo — comentaba el por que ha venido la República y hay libertad de asociación y de Prensa, y porque en el Gobierno figuran tres socialistas, se puede pedir cuanto se desee y hacer cuanto se quiera, pero se equivocan.  
**ALLA VAN ENMIENDAS**  
Un solo diputado tiene preparadas ciento cinco enmiendas al proyecto de Constitución.  
**LA SITUACION ANDALUZA Y EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS**  
El Ministro de Comunicaciones ha sido interrogado acerca de las causas de los conflictos que actualmente se desarrollan en la capital andaluza y en muchos pueblos de la provincia de Sevilla.  
Achaca el señor Martínez Barrios las huelgas ahora en tramitación en Sevilla, al hambre derivada de la escasez de cosecha, al propósito revolucionario de la Confederación Nacional del Trabajo, que pretende asaltar el poder mediante la previa desorganización de la producción, a la pugna vieja entre dicha organización y la Unión General de Trabajadores, de la cual hay significada representación en el Gobierno, y a la abstención y miedo de las masas ciudadanas.

El señor Lerroux que era lo que se precisaba en los actuales momentos.  
**INTERESES MEDICOS**  
Los diputados a Cortes que son médicos han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo sobre su actuación en pro de los intereses de la clase médica.  
**DECRETOS DE GUERRA**  
Han sido facilitados en el Ministerio de la Guerra los siguientes decretos del departamento:  
Creando la Escuela Superior de Guerra.  
Suprimiendo los servicios de la Cría Caballar, que pasan a depender del Ministerio de Fomento.  
Creando bajo la dependencia del Estado Mayor Central un organismo que se denominará Centro de Estudios Militares Superiores y que se dedicará a la preparación de los cursos de coronel para el ascenso al generalato.  
**EN EL CONGRESO. LA SESION DE HOY**  
En el Congreso, con animación en escaños y tribunas, abre la sesión a las cinco y media de la tarde el señor Besteiro.  
En el banco azul se ve a los señores Alcalá Zamora, Maura, Ríos, Largo Caballero, Prieto y Albornoz.  
Antes de entrar en el orden del día el señor Mirasol dice que conocido el decreto del Gobierno sobre defensa de la República, debe concederse al Gobierno un voto de confianza, pidiendo

ordenadas, no pueden prohibirse por varias razones, incluso la de que producen sanados ingresos.  
Cuando decía esto fue llamado el señor Maura desde Sevilla por teléfono, y acabar su conversación con el gobernador de dicha provincia manifestó a los informadores que según le comunicaba aquella autoridad que estaban allí en aquel momento en lo más duro de la jornada, pues se habían registrado dos refriegas: una al tratar de liberar un grupo de huelguistas a los presos llevados en cuerda a la cárcel, y otra con ocasión del embarque de un grupo nutrido de presos para llevarlos a Cádiz.  
"El gobernador le había dicho que por momentos se ve más clara la situación, pues la población civil y militar se ha puesto al lado de las autoridades, saliendo la primera de su abstención.  
Aclaró el señor Maura el hecho de llevarse los presos a Cádiz diciendo que no se trata de deportaciones, sino de falta de condiciones de la prisión de Sevilla.  
En Cádiz están desde anoche el doctor Vallina y sus principales auxiliares.  
**OPOSICIONES A LA JUDICATURA**  
Al conversar con los periodistas el Ministro de Justicia les dió cuenta de la convocatoria de sesenta plazas para la judicatura, y expuso que entre las modificaciones introducidas en el reglamento de las oposiciones está la de ampliar las disciplinas que debe conocer principalmente un juez moderno.  
Lamentó el señor de los Ríos que los problemas sociales se sucedan sin interrupción a pesar del régimen de libertad en que vivimos, lo que obliga al Gobierno a tomar determinadas medidas, no en servicio de la República, sino del régimen de derecho por ella instaurado.  
Negó sea partidario de implantar la reforma agraria por decreto.  
**DICE EL CIUDADANO FRANCO**  
El comandante Franco ha dicho que de seguir las cosas como hasta ahora durante unos días más, dentro de poco sólo habrá dos personalidades interesantes: Pestaña y Sanjurjo.  
Ha declarado que él y sus amigos quieren una Andalucía libre dentro de la Federación española.  
Ha dicho que si ha llegado a las Cortes ha sido por insinuárselo Azahar respondiendo a deseos de Maura.  
Ha reconocido que la falta de costumbre parlamentaria y que se le olvidan las cosas que quiere decir, pero cree que logrará ponerse en condiciones de servir bien a los ideales de izquierda que quiere ver triunfantes.  
**LAS ACTAS DE PONTEVEDRA**  
Al terminar la reunión de la comisión de actas en el Congreso, dijo el presidente de aquella, señor Cordero, a los periodistas, que se había aprobado un dictamen proponiendo la anulación de las actas de la minoría en Pontevedra.

El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

**CREDITO NAVARRO**  
SOCIETAT ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social 25.000.000 de pesetas  
Capital emitido 10.000.000 de " "  
Fondos de reserva 6.000.000 de " "

Con SUCURSALES en Alasua, Aolz, Buñuel, Caparroso, Cascante, Elizatún, Corolla, Elizondo, Estella, Fitero, Lurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peraita, Puente la Reina, Roncal, Sarradona, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca

**Realiza toda clase de operaciones Bancarias**  
**INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES**

Imposiciones a plazo de un año	4.50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses	3.50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes	3 por 100

A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista 2.50 por 100

**Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100**

Algunos de los obreros han llegado a pedir hasta setenta pesetas de jornal. Según el señor Largo Caballero todo se remediará con decisiones energéticas. Yes que algunos — comentaba el señor Largo — comentaba el por que ha venido la República y hay libertad de asociación y de Prensa, y porque en el Gobierno figuran tres socialistas, se puede pedir cuanto se desee y hacer cuanto se quiera, pero se equivocan.  
**ALLA VAN ENMIENDAS**  
Un solo diputado tiene preparadas ciento cinco enmiendas al proyecto de Constitución.  
**LA SITUACION ANDALUZA Y EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS**  
El Ministro de Comunicaciones ha sido interrogado acerca de las causas de los conflictos que actualmente se desarrollan en la capital andaluza y en muchos pueblos de la provincia de Sevilla.  
Achaca el señor Martínez Barrios las huelgas ahora en tramitación en Sevilla, al hambre derivada de la escasez de cosecha, al propósito revolucionario de la Confederación Nacional del Trabajo, que pretende asaltar el poder mediante la previa desorganización de la producción, a la pugna vieja entre dicha organización y la Unión General de Trabajadores, de la cual hay significada representación en el Gobierno, y a la abstención y miedo de las masas ciudadanas.

El señor Lerroux que era lo que se precisaba en los actuales momentos.  
**INTERESES MEDICOS**  
Los diputados a Cortes que son médicos han celebrado una reunión para ponerse de acuerdo sobre su actuación en pro de los intereses de la clase médica.  
**DECRETOS DE GUERRA**  
Han sido facilitados en el Ministerio de la Guerra los siguientes decretos del departamento:  
Creando la Escuela Superior de Guerra.  
Suprimiendo los servicios de la Cría Caballar, que pasan a depender del Ministerio de Fomento.  
Creando bajo la dependencia del Estado Mayor Central un organismo que se denominará Centro de Estudios Militares Superiores y que se dedicará a la preparación de los cursos de coronel para el ascenso al generalato.  
**EN EL CONGRESO. LA SESION DE HOY**  
En el Congreso, con animación en escaños y tribunas, abre la sesión a las cinco y media de la tarde el señor Besteiro.  
En el banco azul se ve a los señores Alcalá Zamora, Maura, Ríos, Largo Caballero, Prieto y Albornoz.  
Antes de entrar en el orden del día el señor Mirasol dice que conocido el decreto del Gobierno sobre defensa de la República, debe concederse al Gobierno un voto de confianza, pidiendo

**NICOTON**  
neutraliza los efectos de la nicotina

DE VENTA: en las farmacias de García Larrache, Iribarren, Azqueta; Armería de Arizalabaga Estancos de García Enciso Avenida de San Ignacio; Espeloin, Plaza del Castillo; Farmacia Irujo Estella; Farmacia Aranaz, Tudela.

Los sindicalistas sueñan con el establecimiento de un Gobierno de clase, bien al estilo de Rusia al derribar una República democrática o por la instauración del comunismo integral.  
Desde luego ha anunciado que los republicanos se hallan decididos a salvar la República por todos los medios, en beneficio incluso de los extremistas que puedan atacarlos.  
Confía en que Sevilla se salvará por su propia riqueza y que Sevilla y toda Andalucía será un vergel en cuanto a la clase obrera se le de la modesta y pequeña participación en la riqueza ancestral negada y que sería para ella satisfacción colmada de sus aspiraciones.

**LA TELEFONICA DA POR TERMINADA LA HUELGA**  
La Compañía Telefónica ha facilitado una extensa nota dando cuenta de que en vista de la normalidad a que se ha llegado en los servicios, ha dispuesto con carácter definitivo la cesantía de todos los funcionarios que no se hayan reintegrado al trabajo, reservándose la facultad de admitir a los que sepa han secundado el paro por temor a las coacciones.  
**UNA PETICION DEL HIPOTECARIO**  
El Banco Hipotecario ha solicitado del Gobierno un puesto en la comisión agraria.  
**LO QUE PRECISA**  
Al llegar esta tarde el señor Lerroux al Congreso de los diputados se le dió cuenta de la explosión de una bomba en Barcelona y de que parece que en Sevilla reacciona la ciudadanía.  
Refiriéndose a esto último dijo el

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que la Cámara se constituya en tanto no estén aprobadas todas las actas gallegas, de las que sólo se han despachado cuatro, lo que haría que se declarase las Cortes Constituyentes, estudiando Galicia ausente del Parlamento.  
El señor Besteiro anuncia que va a leerse la proposición del señor Saborit sobre constitución del Parlamento en un plazo brevísimo. Expone que del cambio de impresiones que antes de la sesión ha mantenido con los jefes de grupos, ha sacado la consecuencia de que no podrá declararse constituida la Cámara antes del miércoles.  
Por aclamación se aprueba la proposición del señor Saborit.  
A las diez y diez se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.  
**PARA LA RAPIDA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL PARLAMENTO**  
Poco después de terminada la sesión del Congreso se han reunido en el despacho del Presidente con éste los Ministros de Gobernación, Hacienda y Marina y los presidentes de las distintas minorías.  
Al salir de esta reunión los congresados dijeron a los reporteros que la referencia la facilitaría el señor Besteiro.  
El Ministro de Hacienda manifestó su sentir de que debieran ser más disciplinadas las minorías que tienen representación en el Gobierno, y que por lo que a él respecta cuenta las horas con la inquietud del condenado que sabe el plazo fijo del término de la condena.  
El señor Besteiro dijo se habían ocupado de satisfacer los anhelos de la Cámara. Habrá sesión el lunes y es probable que el martes esté constituido el Parlamento; seguramente lo estará el miércoles. Las actas de Galicia son una barrera insuperable.  
**EL CONTRATO DE LA TELEFONICA**  
El alcalde de Madrid, señor Rico, hablando con los periodistas en el Congreso sobre cosas de actualidad, dijo que el contrato de la Telefónica parece estar redactado más con vista a la rescisión que a la explotación del negocio, y que por ello la prudencia aconseja andar con mucha cautela en todo cuanto se refiere a dicho contrato.  
**LAS COSAS DE SEVILLA, MONARQUICOS COMPLICADOS Y LAS CONCENTRACIONES DE EZKIOGA**  
El director general de Seguridad ha dicho por la tarde a los reporteros estar ya comprobada la existencia de un plan perfecto de revuelta a desarrollar en Madrid coincidiendo con el de Sevilla.  
Dijo también que de Sevilla habían llegado dos calificados monárquicos para relacionarse con los revoltosos de Madrid, buscándose a otros y sabiéndose que en el expreso llegaría otro esta noche, el cual sería detenido en la estación.  
A insistentes preguntas de los informadores sobre si el que iba a ser detenido a su llegada era el señor Fuentes Pila, contestó afirmativamente.  
Se sabe que entre los monárquicos a quienes la policía busca figura un hermano del Conde de Arcentales.  
—  
Preguntado más tarde el Ministro de la Gobernación sobre lo dicho por el señor Galarza lo confirmó.  
Se le preguntó si era cierto el rumor que aseguraban registrado importantes movimientos de católicos en Vasconia, y dijo que tal cosa era un absurdo, siendo lo que ocurre que hay grandes concentraciones de personas piadosas en un monte en términos de Ezkioga, donde se dice que a varios jóvenes se les ha aparecido la Virgen, y tales concentraciones, pacíficas y

deplorable como las anunciadas en defensa de la República sin contar con el Parlamento.  
El señor Guerra del Río expone en nombre de la minoría radical el deseo de que la Cámara se constituya lo antes posible para intervenir en diversos asuntos urgentes de importancia.  
El señor Saborit propone que tan pronto como termine la sesión se reúnan los jefes de las distintas minorías con el presidente de la Cámara y los miembros del Gobierno para acordar la pronta constitución del Parlamento.  
El señor Companyns opina que la constitución definitiva de la Cámara debe hacerse hoy mismo, a fin de que las medidas excepcionales que las circunstancias puedan obligar a tomar al Gobierno lleven el refrendo del Parlamento.  
El señor Baeza Medina rectifica brevemente.  
El jefe del Gobierno se muestra conforme con la propuesta del señor Saborit. Al señor Baeza Medina le recuerda que siempre tuvo el máximo respeto para el Parlamento.  
Un diputado gallego se opone a que

# Información del Extranjero

## Según una estadística el tres y medio por ciento de la población de los Estados Unidos es israelita.-La Unión austroalemana en el Tribunal de La Haya.-Queda proclamada en Pekin la ley marcial.-Maniobras del Ejército soviético.

### FRANCIA DEL BRAZO CON POLONIA

Varsovia. — Anuncian desde Moscú que el Comité central ha enviado unos comunicados a las Redacciones de los periódicos y a las oficinas de propaganda pidiéndoles modifiquen desde ahora su actitud respecto a Polonia. El documento del Gobierno acusa a Polonia de fascista, pero dice que es muy necesario un compromiso.

En Varsovia se declara que esta es una de las consecuencias de las negociaciones de París, en donde los representantes franceses han demostrado a los delegados soviéticos que no será posible ninguna entente con Francia si los soviets no modifican su actitud con respecto a Polonia.

### UN MILLON DE DOLARES PARA COMBATIR A MACHADO

Nueva York. — Según el "New York Sun", la policía de Nueva York ha descubierto que una notable personalidad cubana que reside en Nueva York ha fomentado una insurrección contra el presidente Machado.

El periódico añade que este cubano ha reunido un millón de dólares y ha hecho preparar el envío de municiones a Cuba.

El Gobierno de los Estados Unidos le ha prevenido que debe abstenerse de realizar estas maniobras, bajo la pena de ser expulsado.

### POR ESPIONAJE INDUSTRIAL

Oslo. — La policía ha detenido al ingeniero noruego Tomás Christian Hagemann, que durante largos años ha venido ocupando un alto cargo en la Gran Compañía Noruega de azogue Norsk Hydro, en la que tenía grandes intereses varios industriales franceses.

Hagemann se ve acusado de haber ejercido espionaje industrial en favor de unas importantes factorías de azogue radicadas en Polonia.

Después de haber prestado declaración, Hagemann ha sido puesto en libertad, mediante el depósito de una fuerte fianza.

### UN HOMBRE DEVORADO POR UN SERPIENTE

Londres. — Transmite de Bombay al "Daily Telegraph" la siguiente información:

"Cinco indígenas que se dedicaban a la caza mayor en una selva de la región de Thalon han sido sorprendidos por un fuerte temporal, refugiándose cuatro de ellos en una cueva y el quinto en un árbol.

El temporal los cuatro indígenas llamaron a su compañero y, al no responder éste, iniciaron minuciosas pesquisas, durante las cuales hallaron una descomunal serpiente pitón con una gran prominencia en el vientre y junto al reptil las sandalias de su compañero.

Los cazadores lograron dar muerte a la serpiente, dándole culrazos en la cabeza, y arrastraron su cuerpo hasta el refugio próximo, en donde la descuartizaron, hallando en su interior el cadáver del desgraciado indígena desaparecido, convertido en pulga sangrienta.

### ESOS YANQUIS...

Budapest. — En uno de los más concurridos establecimientos de baños de Budapest se ha registrado un incidente.

Un médico negro originario de Cuba, apellidado Costella, apareció en la playa del Danubio.

Dos americanos que se hallaban presentes abandonaron inmediatamente la playa, dirigiéndose al director de los baños, de quien trataron de exigir que dispusiera de su establecimiento al hombre de color, pues su calidad de norteamericanos les impedía bañarse a su lado.

El gentío que llenaba los baños se puso decididamente en favor del doctor Costella y abucheo a los americanos, quienes se trasladaron al Ayuntamiento, presentando la misma reclamación, contestándoseles que en Hungría no regían las inhumanas leyes del país de la libertad.

### LA POBLACION ISRAELITA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington. — Una estadística publicada por el Comité judío americano muestra que la población israelita en los Estados Unidos es de 4.228.000 almas, o sea el 3,4 por 100 de la población total. Generalmente en las ciudades de 100.000 habitantes en donde se encuentra mayor número de residentes judíos. El Estado de Nueva York ocupa el primer lugar con un porcentaje que llega al 16,6 por 100; sigue después el Estado de Nueva Jersey con 6 por 100, y el de Connecticut con 5,59 por 100.

Estas cifras son un record, ya que ningún país de Europa posee una población judía residente tan grande y los israelitas establecidos en los Estados Unidos representan el 18 por 100 de todo el pueblo de Moisés.

### BOTADURA DE OTRO SUBMARINO FRANCÉS

Oberburgo. — En los astilleros de esta ha sido botado al agua un submarino para la armada francesa que ha recibido el nombre de "L'Espoir".

Este buque desplaza 1.500 toneladas, mide 92 metros de longitud y se halla armado con un cañón de 100 milímetros y once tubos lanzatorpedos.

Los técnicos de la Armada dicen que "L'Espoir" será el submarino más veloz del mundo, pues alcanzará los 20 nudos por hora.

### LA UNION AUSTRO ALEMANA EN EL TRIBUNAL DE LA HAYA

La Haya. — En el Tribunal Internacional se abrió la vista del caso del

proyecto de la Unión aduanera entre Austria y Alemania para que dictamine si está en contradicción con el contrato de Saint-Germain y el proyecto firmado por Austria en 1922.

### EL BANCO SERBIO ELEVA EL DESCUENTO

Belgrado. — El Banco de Yugoslavia ha decidido elevar su tasa de descuento al 7 y medio por ciento.

### DE MADRUGADA

San Sebastián 23 (1 madrugada) SE PROCLAMA EN PEKIN LA LEY MARCIAL

Pekin. — Ha sido proclamada la ley marcial establecida la censura por la Prensa extranjera, telégrafos y correspondencia.

### VAN A "LIMPIAR" LA NOCHE EN NUEVA YORK

Nueva York. — El comisario de Policía ha notificado que se había dado orden para limpiar de "gangsters" los 300 cabarets y dancings nocturnos de Nueva York.

También se ha ordenado que los propietarios de todos los locales de recreo nocturno pasen por las oficinas de Policía, en donde serán fotografiados y se les tomará las huellas digitales.

### EL EJERCITO SOVIETICO DE MANIOBRAS

Moscu. — El Gobierno soviético ha decidido que las maniobras del Ejército comiencen inmediatamente en la región del Cáucaso. Asistirán los agr

gados militares de Persia, Turquía y Afghanistan.

### EX MINISTRO NORTEAMERICANO EN CARCEL

Santa Fe (Nueva Méjico). — El señor Albert B. Fall, que fué secretario (ministro del departamento de Interior en el Gobierno presidido por Harding), ha entrado en la prisión del Estado para cumplir la pena de dos años y un día de cárcel, al que ha sido condenado por el delito de cohecho en relación con el proceso de Teapot Dome Fil, escándalo que causó enorme sensación hace algún tiempo.

### NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOLARES CADA DETENCION

Baltimore. — Los gastos del servicio de la prohibición se han elevado ya este mes a medio millón de dólares y han dado como fruto la detención de 53 personas, acusadas de utilizar alcoholes industriales para la fabricación de bebidas.

### COMUNISTA DETENIDO EN LA INDIA

Bombay. — Ayer fué detenido el jefe comunista Roy, que regresaba de Alemania y está acusado de sedición contra el rey de Inglaterra.

La detención fué practicada por un comisario de Policía, que iba al frente de un fuerte destacamento de agentes.

### LA SUBLEVACION DE BIRMANIA

Tharawadi. — El Tribunal especial ha juzgado a unos setenta acusados de haber participado en la sublevación de Tharawadi.

Tres de los acusados han sido condenados a la última pena, eurenta y cinco años de destierro y otros veintiseis han sido absueltos.

### ARDEN DOS FUEBLOS CROATAS

Borques, cosechas y casas destruidas

Ljubliana. — En Dadeesek, pueblo de Eslovenia próximo a Cernik, se ha declarado un incendio, originado por la terrible sequía y la ola de calor que desde hace días, se hace sentir.

El siniestro adquirió desde los primeros momentos gran importancia y al cabo de algunas horas el pueblo entero estaba ardiendo. Las llamas se corrieron a un bosque vecino, que ardió también, y desde el bosque del pueblo de Strane.

A pesar de los esfuerzos del vecindario para localizar el fuego, no ha sido posible salvar ninguna casa. En Strane el incendio continúa, destruyendo las cosechas. Las autoridades de la provincia han acudido al lugar del siniestro, dictando medidas de protección.

### UN NUEVO DESTROYER ARGENTINO

Roma. — El "Giornale d'Italia" da cuenta de la botadura del submarino argentino "Santa Fe", construido en unos astilleros italianos. El nuevo buque puede desarrollar un avocelocidad de 18 nudos en superficie y nueve submergido; desplaza 930 toneladas y va armado de un cañón de 192 mm., ocho tubos lanzatorpedos y varias ametralladoras.

### UNA CONMEMORACION DEL CONCILIO DE EFESO

Roma. — El Cardenal Geretti, Arcebispo de la Basílica Liberiana, y el escultor Mistruzzi, han presentado al Pontífice los primeros ejemplares de la medalla conmemorativa de la restauración de la Basílica. La medalla recuerda la mutificación pontificia al costear la restauración. Lleva en el anverso la imagen del Pontífice, y en el reverso una síntesis perfecta de los trabajos con el abside de la basílica en el primer plano, y el arco triunfal de la nave transversal, en segundo plano, arco característico del transepto restaurado. Por primera vez se recuerda el Concilio de Efeso en una medalla pontificia.

El Papa efectuó la bellísima obra de arte y dispuso que sólo se acuñe un número limitado, de modo que esa medalla se entregue solamente a los que han contribuido a la gran obra.

## Cotización de valores

### MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 21	Día 22
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
4% Interior	61,75	61,75
4% Exterior	71	71
4% Amortizable		
5% Amortizable 1920	81,50	82,00
5% " 1917		75,00
5% " 1926	88,75	88,75
5% " 1927 sin	89,00	89,00
5% " 1927 con	72,90	72,90
4 1/2% " 1928		60,75
3% " 1928		72,75
4% " 1928		84,00
C. B. Hipotecario 4%		91,25
" " 5%		100,50
Deuda Ferroviaria 5%		
Id. " 4 1/2%		
Tesoro Austríaco 6%		
Emp. Argentino 6%		
Marruecos 5%		
Cédulas Argentinas 6%		
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España	510	510
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Rio de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		
S. Española Explosivos	607,00	603
Chades		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Azucareras	55	
F. C. Norte de España		
F. C. M. Z. A.		
Duro Felguera	71	
Compañía de tranvías	88	
C. M. Alfonso XIII		

### BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 21	Día 22
<b>VALORES EXTRANJEROS</b>		
Conferencia de «La Voz»		
<b>MONEDAS</b>		
Francos	42,65	42,75
Libras	52,75	52,65
Dólares	10,87	10,86
Francos suizos	211,50	211,10
Marruecos	2,58	2,75
El Belgia (oro)	151,50	151,25
Francos belga	30,30	30,25
Liras	56,80	56,75
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines		

### CALVICIE

Su curación rápida, racional. Masaje eléctrico e irradiación ultravioleta. Lea folleto invento sensacional doctor Geissler, enviando 30 céntimos para franqueo a Laboratorios G., Apartado 331, Sevilla.

**LARIOS y Cia**  
"Coñac" Príncipe  
**MALAGA**

**Baños de Fitero**  
Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotasas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertas oficialmente del 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.  
Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, todos, etc., etc.  
Correo, teléfono y telegrafía. Automóviles en Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 tarde.  
Combinación desde Pamplona a los Baños en automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama".  
Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.  
Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de Fitero (Navarra).

**Compañía Trasatlántica**  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES PRO UMAS SALIDAS

<b>Línea de Cuba-Méjico</b>	<b>Línea de Brasil-Plata</b>
18 Julio, vapor «Habana»	5 Julio, vapor «Argentina»
18 Agosto, vapor «Cristóbal Colón»	5 Agosto, vapor «Uruguay»
<b>Línea de Cuba-New-York</b>	<b>Línea de Pto. Rico-Venezuela, Colombia</b>
7 Julio, vapor «Marqués de Comillas»	25 Julio, vapor «Magallanes»
7 Agosto, vapor «Manuel Anríu»	25 Agosto, vapor «S. Elcano»

Representante para Navarra: Luis Revestida Sagardoy Sarasota, 34-Tel. 2216-PAMPLONA

**LEÑA DE HAYA Y ROBLE**  
En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, queda adquirirse leña de haya y roble en trozos manuable que no exceder de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.  
También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutia.  
Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO BOKAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI.

**PEQUEÑECES**

De los periódicos: "Por regla general, las grandes figuras de la Historia, tienen un Judas entre sus biógrafos".  
"Don Víctor Pradera...?"  
"Con el plan de alimentación implantado en el país de los soviets, resulta que hay más de medio millón de personas que no comen".  
"Pues es todo un plan...!"  
"Maurá dejó a Franco en el Parlamento hecho harina".  
Yo suponía que desde la aventura, entonces patriótica y heroica para muchos, del "Numancia" a Franco no le haría mella el agua, pero por lo visto el "baño" de ahora lo ha dejado helado. A mí ese "baño" no me ha dado ni frío ni calor, porque lo esperaba. Ha sido un "baño" de agua templada, solo que esta temporada el aviador tiene "mala pata".  
"Azaña no se acostumbra a la idea de que tiene ayudantes, y en cuanto se desduda, se los deja olvidados de sea".  
Ya suponía que Azaña debía de tener ayudantes. Lo que "hizo" es mucho para hacerlo solo.  
"Las derechas españolas van a suicidio. Ahora en Andalucía estaba hundidas en la sombra, y ha bastado que llegue a Sevilla un buen gobernador, pleno de autoridad y sabiduría, para que, como respuesta a la labor de ese hombre, pretendan bajar una peseta los jornales del campo".  
Esto dice el Ministro de la Gobernación y... se lo brinda a "Ametzia", Garrañalis.

**En la Alcaldía**  
Ayer nos dijo el señor Garbayo, alcalde en funciones, que había recibido una comunicación del alcalde de Pontevedra para que gestione del Orfeón Pamplonés, con el objeto de que se trasladase a aquella capital para dar dos o tres audiciones musicales y envíe condiciones.  
"Desearnos vivamente que tales gestiones lleguen a feliz término y que nuestro querido Orfeón tenga ocasión de conquistar nuevos laureles para dicha entidad y para Navarra."

### CRONICA DE LONDRES

**Escisión en el partido liberal**  
Por A. NOABAI CRESAD.

Ahora resulta que en este país se van a escindir los liberales en varios grupos. Sería el principio del fin del histórico grupo político que tantos años ha gobernado en Inglaterra y que tiene tantas páginas de gloria en la historia de la Monarquía británica.

Y precisamente se desmorona ese partido en manos de Lloyd George, actualmente jefe del mismo, que tanto brilló durante y después de la gran guerra, contribuyendo con su prudencia y fino tacto político a la victoria de la Entente.

Síntomas de lo que ocurre eran los de la participación indirecta de George en el Gobierno actual, con el que ha colaborado y colabora, prestando el mejor auxilio para que continúe Mac Donald al frente de sus laboristas como dueño de la situación.

Liberales hay que no vieron bien este apoyo, y por disciplina siguieron a su jefe, no sin que en algunas ocasiones recobran su libertad personal para votar contra los actuales ministeriales.

Por las noticias que tenemos serán un quince los diputados que se separarán de Lloyd George. La decisión de estos representantes de la Cámara de los Comunes parece que fué ya acordada hace un par de meses, cuando el partido discutió su actitud respecto al mencionado apoyo que se les prestó a los laboristas.

Entre esos diputados figuran John Simon, Ernest Brown y Aitchinson, tres señores que tenía gran predicamento en la Cámara y que arrastrarán seguramente varios diputados más con los que les une íntimas relaciones políticas, y que también se hallan disgustados con su jefe.

Parece que todos los que se van a separar de Lloyd George formarán un nuevo partido liberal independiente, y se reservarán en las cuestiones que surjan en la Cámara el derecho de votar y de actuar con completa independencia del partido liberal actual.

**The y Elixir Pujol**  
Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.  
De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.  
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona  
Teléfono 75.370





# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50 pesetas. El Impuesto de timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.**

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

## ALQUILERES

SE ALQUILA espaciosa bajera con patio en buena calle. Informes en esta Admón.

SE ARRIENDA casa y tierra, hierbas, maldarras y hojas para 140 cabezas. Para informes a Martín Huarte en Murillo de Lónguida.

CASA y tierras: Se arriendan en Leta (Iruña). Informará la viuda de Astrain en Echauri.

ARRIENDO casa y algunas tierras. Santos Asunción, Mulilva Baja.

## EMPLEOS

JOVEN muy práctico en escritorio y mostrador, desea colocación, sabiendo mecanografía. Informes: Jarauta, 83, cuarto.

SE NECESITA una muchacha que sepa guisar. Razón en esta Admón.

Se necesitan agentes de Seguros para pueblos importantes de Navarra. Comisión y sueldo. Informes F. L. Sánchez, Echarri Aranz.

SEÑOR con título desea colocación para oficina o cosa análoga. Informes en esta Admón.

HACE falta medio oficial barbero. Diríjase a Felipe Echarri, Puente la Reina.

HACE falta oficial mosaista, en casa de Miguel Sánchez, Contratista de obras, Carcastillo.

SE OFRECE chofer, diez años práctica, carnet de primera, para coche línea. Informes Administración.

SERVIENTA se necesita para casa de poca familia. Informará en esta Administración.

BARBERO: necesito dependiente que sepa cumplir con su obligación. Informes: Jarauta 61, 63, Juan Razquin.

NODREZA cuatro días leche se ofrece para criar en su casa. Informes: Abdón Osés, Peralta.

OFICIAL de panadero se ofrece, lo mismo para la capital que para fuera. Estafeta 27, primero, derecha.

## HUESPEDES

PARA dormir o con pensión tomaría dos huéspedes. San Antón 34, tercero.

## PERDIDAS

HALLAZGO yegua aparecida día 14 en Urdaniz, Valle Esteribar. Abomando gastos, puede pasar su dueño a recogerla.

PERDIDA de perra de caza, pintas blancas y rojas, atiendo al nombre de Chuli. Se avisa a quienes la hubieren recogido que de no entregarla en el término de ocho días, se procederá judicialmente. Tejería 37, tienda.

BILLETE 25 pesetas extraviado, día 16 por Chapitela, Mercaderes, Eslava y Jarauta. Enréguese en esta Admón. Gratificaré.

EL DOMINGO perdióse sortija niño iniciales O. S. recuerdo familia, gratificaré devoción, San Ignacio 18, centro.

PERDIDA: del 10 a 12 del corriente, desaparición de la Ripa de Beloso, término de Pamplona un macho negro, de edad 8 años, alzada regular, cojea de la pata derecha. El que sepa su paradero avise a José Izu en el Mochuelo (Pamplona), quien abonará gastos y gratificará. Teléfono 2046.

## TRASPASOS

**INTERESANTE**  
Negocio se traspasa en Estella por no poderlo atender, propio familia que quiera ganar dinero. Informará en Pamplona don Anastasio Salvide, calle Carmen 39, segundo.

POH NO poder atender, traspaso tienda de ultramarinos sin prima y renta módica, precio de 4 a 5.000 pesetas, se cederá habitación provisional. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

## VENTAS

SE VENDE una caldera de vapor de cinco caballos usada. Informarán Talleres Álvarez.

## CASA ALOL MODAS

Pone a su disposición todos cuantos artículos necesite para sus niños

GRAN SURTIDO EN VESTIDITOS DE NIÑO Y NIÑA A PRECIOS MODICOS

CONFECION PROPIA

Se hacen trajecitos de niño en 24 horas

ULTIMAS NOVEDADES

GRAN SURTIDO EN MERCERIA

San Nicolás, 31. - Pamplona

MAQUINA "Singer" para coser, barata y buena, y una plancha eléctrica para sastrer, varias camas y colchones, todo de confianza. Zapatería 60, segundo, derecha.

ARMARIOS de pared de buena construcción y calidad y muy buen uso, se venden. Informará don Pedro Pina, San Nicolás 41, tercero, Pamplona.

Bicicletas muy baratas

AL CONTADO Y A PLAZOS

Estafeta, 77 PAMPLONA

SE VENDE una pareja de buyes gordos para carne. Dirigirse a don Serafio Izo Lerga, en Ayesa.

VENDO un carro seminuevo para dos caballerías. Carretería de Aznar Hermanos, Tafalla.

VENDO Chalets con todas comodidades, jardín, huerta y árboles frutales a cinco minutos de Pamplona, y varias casas en Pamplona bien capitalizadas. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

Puertas, Ventanas y Balcones

Nuevas. Precios sin competencia

APTOLA—Estafeta, 76

DESEO vender una burra de seis años, gran alzada, buenas condiciones. José Martínez, Hospital 8, Tafalla.

SE VENDE potrero 30 meses, 7 cuartas, Percherón, buenas formas. Cándido Lus. Olite.

VENDO camioneta 1.000 kilos y Citroën, 10 H. P. baratísimos y a toda prueba. Taller de Urra, Estafeta 73.

EN VILLAVA se arrienda casa con tierras o sin ellas. Informes: José Sartrústegui, Mayor, 51.

SE VENDE un carro y otros útiles de labranza. Informes Gregoria Rodríguez, Larraga.

SE OFRECE máquina trilladora de rendimiento 450 robos, en buenas condiciones, para trillar donde se desee. Informará en Murillo el Cuende Fortunato Aguirre.

SE VENDE una prensa de uva usada en dos campañas. Precio arreglado. Informes: Corresponsal Voz, Peralta, Navarra.

Reparamos Motos y Bicicletas en el día

Agencia F. N.

Jarauta, número, 69

PULPA fresca de granos: Se vende a dos pesetas los 100 kilos en la fábrica de Levadura de "EUGUI HERMANOS y MUROZABAL". Carretera de la Estación.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio, Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

BOMBAS PARA POZOS

Gran rendimiento. Muy económicos

ARTOLA—Estafeta, 76

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Emplame del F. C. Plazaola.

Balcones de hierro

Nuevos modelos con rebaja de precios

ARTOLA—Estafeta, 76

TRAJES caballero lanilla, a medida 75 pesetas, estambre superior, 100 pesetas. Azórate y Eraso, Eslava 3.

VENDO casa a cinco minutos, con hermosas bajeras; facilidades de pago. Informes: Descalzos 23, primero.

CASA vendida dentro de la población produciendo muy bien. Facilidades de pago. Informes: Descalzos 23, primero.

VENDO piso muy soleado y bajera a dos calles sílo céntrico, en 25.000 pesetas, y una casa entera por pisos en buena calle. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

SE VENDEN 1.500 fardos de paja de la Trilladora, muy menuda. Informes Calle San Gregorio 2, Pamplona, Indalecio Goñi.

SE VENDE una galera seminueva, se dará por la mitad de su valor, un macho y una mula. Buñuel, Navarra Gregorio Litago.

OCASION: Se vende máquina de escribir recién reparada, la daré en muy buenas condiciones de precio. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN maderas de chopo lombardo, secas. Dirigirse a Pedro Juaristi, en Allo.

## PINO ROJO DEL NORTE

Precios excepcionales

ARTOLA—Estafeta, 76

Vávanas americanas a 5 pesetas, sobrecamas colores, a 6 pesetas. AZARATE y ERASO, Eslava 3.

AUTOMOVILES de ocasión. Se vende un Essex conducción interior 17 H. P. seminuevo y un Citroën 5 H. P. a toda prueba. Garage Internacional.

BICICLETA Automoto especial, seminueva, con furo y accesorios. Relojería de Oslé.

SE VENDEN cerda preñada de dos meses y un cerdo para padre, de cuatro meses, superior. Descalzos 59, primero.

SE VENDE una vaca gorda de ocho años. Para informes: Eustasio Arrondo en Berbinzana.

VENDO casa dentro de la población con bajeras y produciendo muy bien. Informes: Descalzos 23, primero.

CASA vendida a cinco minutos, con huerta y bajera. Informes: Descalzos 23, primero.

SE VENDEN cerdos primales, de cuatro meses, raza superior. Informes: Justo Larreta, Villava.

GRAN OCASION: Coche "Peugeot", 5 H. P. Garage Eucario Redin.

A MI NUMEROSA CLIENTELA

En la Carbonería San Gregorio 26, continúa el mismo dueño con el mismo teléfono núm. 1545; con superiores carbones.

ESTANDO para dar principio el derribo del edificio donde estuvo instalado el Hotel San Martín, el que desee adquirir puertas, ventanas, balcones y toda clase de materiales procedentes de dicho derribo, puede pasarse por la obra, donde los encontrará a precios económicos.

DISPONGO de dinero para colocar sobre hipoteca de casa en Pamplona. Informes: Descalzos 23, primero.

## VARIOS

ESTUDIANTES: Preparación para Bachiller, Magisterio y Peritos Agrónomos. Mayor, 8, cuarto, izquierda.

DISPONGO de dinero para colocar sobre hipoteca de casa en Pamplona. Informes: Descalzos 23, primero.

## Suave, Blanca y Tersa

Borren las Espinillas y las Rugosidades Feas de la Piel



Con esta receta especial todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel usando diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos combinados con ingredientes tónicos y asépticos que blanquean el cutis. Peletra inmediatamente en la piel, suaviza las glándulas irritadas, aprueba los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, y deja blanca y suave la piel más oscura y áspera. Conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta, la piel

más seca. Conviene también a los cutis aceitosos. La crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, procura en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptible que de otro modo no se puede conseguir. Se debe emplearla cada mañana. Si la piel está arrugada y de aspecto avieja, se debe emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, por la noche. Alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

## :-: Galería comercial :-:

**Automóviles de Alquiler**  
NIGARON SALINAS  
BLANCA DE NAVARRA, 24  
Servicio en el pasto

La más nueva en GORRES  
Precios económicos.  
**Fanny**  
San Nicolás, 1

**CARBONES**  
Mullas, antracitas, coque  
LUIS HEVESTIDO SAGARDOY  
Sapateo, 24.-Tel. 2378  
Pamplona

**Automóviles de Alquiler**  
Siete plazas  
Servicio en el Punto  
Mayor 35, 2. - Teléfono 2708  
ISABELO

**Carbones Gastaminza**  
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.  
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.  
Teléfono 2361

**E. Rubio**  
DENTISTA  
Plaza Constitución, 27.1.º

**Pintura decorativa y lisa**  
JUAN VARELA (antes Varela Hermanos), Mayor 50, Tel. núm. 1727. Papeles pintados últimas novedades, proyectos, presupuestos. DROGUERIA GENERAL.

**Garage Rada y Moreno**  
Servicio permanente  
Amaya, 9 - Tel. 1718

## CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI

Plazuela de San José, 2 - Bilbao

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica, FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, Deformaciones de los miembros y espalda.

Nuestro tratamiento ortopédico de los TUMORES BLANCOS activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.

Aplicación de PIERNAS y BRAZOS artificiales, aparatos ortopédicos y bragueros especiales para cada variedad de HERNIA por el ortopédico de la Clínica D. FERMIN SALAVERRI quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

## Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre  
AGUAS CLORURADO-SODICAS BICARBONATADAS, NITROGENADAS  
VARIEDAD LITNICAS

MARAVILLOSAS y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra y arenilla. Catarro vesical, Gota y diabetes-sacarina. ESPECIALES en la litiasis renal y hepática.

EXCELENTE Y PURA AGUA DE MESA PARA REGIMEN DE LOS ARTRITICOS

Esta Sociedad posee también el acreditado manantial de BURLADA. LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones al estómago.

ADMINISTRACION: San Ignacio, 12...PAMPLONA (Navarra). Gran Hotel dotado de todo género de confort y con hermoso parque.  
SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA-GUÍA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN.

## Villa amueblada en San Sebastián

Se alquila, situada en Ategorrieta toda la fachada a la carretera de Francia, 14 camas, garage, jardín, baño, calefacción chimenea, teléfono, temporada verano, 7.500 pesetas. Todo el año 2.000 pesetas más. Informes: PUBLICIDAD "LOIT" Prim. 51—Teléfono 13.728 S. S.

**PARA COMPRAR buen calzado y barato, visite PAÑERIA IRUÑA Zapatería, 15**

## - MUEBLES -

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre

EXPOSICION PERMANENTE Vidrios, Metales, Material eléctrico

Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

## BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la Nariz, Laringe, Bronquios y Pulmón. HOTEL DEL BALNEARIO con Agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

## Aguas y Balneario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros, aparato genito uterino, sílites secundaria y terciaria.

Abierto desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre Automóviles del Balneario a los trenes de la mañana y de la tarde en Alfaro.  
PARA INFORMES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO EN GRAVALOS



## Propaganda Comercial

Anuncios en

AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS,

PAVIMENTO, ETC. Rótulos luminosos cubistas.

DELEGACION EXCLUSIVA DE La Voz de Navarra

Oficinas: S. Nicolás, 1.1.º

